

**CIRCULAR DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 003-2020-GR CUSCO/CE-OXI PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA DEL PROYECTO "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. N° 50499, JUSTO BARRIONUEVO ALVAREZ DEL DISTRITO DE OROPESA, PROVINCIA DE QUISPICANCHI, DEPARTAMENTO DEL CUSCO" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2318777 (TUO DE LA LEY N° 29230 Y TUO DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230)**

En la ciudad del Cusco, Provincia del Cusco, Departamento del Cusco, a los días veintitrés del mes de diciembre del año dos mil veinte, en el local de la Gerencia Regional de Infraestructura, siendo las 09:00 horas, nos reunimos los integrantes del Comité Especial responsable de organizar y conducir el proceso de selección de las empresa privada supervisora que se contratará para la supervisión de Proyectos que financiarán la ejecución de Proyectos de Inversión priorizados por el Consejo Regional del Gobierno Regional de Cusco, bajo los alcances del TUO de la Ley N° 29230, designados mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 331-2020-GR CUSCO/GR, con el propósito decidir la continuidad en el marco del PROCESO DE SELECCIÓN N° 003-2020-GR CUSCO/CE-OXI.

**Acuerdan:**

Realizar la **SUSPENSIÓN** del PROCESO DE SELECCIÓN N° 003-2020-GR CUSCO/CE-OXI. Debido a que el PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2020-GR CUSCO/CE-OXI. Para la Contratación de la Empresa Privada convocado para el financiamiento y ejecución de Proyectos fue declarado **DESIERTO**. Por lo que una vez sea convocado dicho proceso nuevamente se reanudará el PROCESO DE SELECCIÓN N° 003-2020-GR CUSCO/CE-OXI

Siendo, las 09:30 horas, los integrantes del Comité Especial suscriben la presente acta:

*El Comité de Selección.*




  
\_\_\_\_\_  
ING. YABEL SILVA GUEVARA  
PRESIDENTE



  
\_\_\_\_\_  
ING. JOSÉ ANTONIO QUINTANA REVOLLO  
PRIMER MIEMBRO



  
\_\_\_\_\_  
CPC ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS  
SEGUNDO MIEMBRO